

MINUTA

PRIMERA SESIÓN DE TRABAJO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA POLÍTICA PÚBLICA PESQUERA

27 de Marzo de 2017
Senado de la República

ASISTENTES	CARGO	DEPENDENCIA
<i>Enrique Bermúdez</i>	Secretario Técnico	Comisión de Acuacultura y Pesca del Senado de la República
<i>Carlos Ahumada</i>	Asesor del Sen. Ernesto Ruffo	Comisión de Acuacultura y Pesca del Senado de la República
<i>Eduardo Rolón Sánchez</i>	Director Ejecutivo	Causa Natura
<i>Juan Pedro Vela</i>	Representante	Comité Sistema Producto Calamar Gigante
<i>José Luis Carrillo</i>	Vocal financiero	CONMECOOP
<i>Carlos Mérito</i>	Director	CANAINPESCA
<i>Eduardo Chehabair</i>	Asesor del Sen. Ernesto Ruffo	Senado de la República
<i>Mariana Ramos</i>	Directora	Alianza del Pacífico por el Atún Sustentable
<i>Elma Celina Rodríguez Cázares</i>	Asesora del Sen. Fco. López Brito	Senado de la República
<i>Juan Carlos Sánchez Olmos</i>	Asesor del Sen. Oscar Rosas	Senado de la República
<i>Alberto Rojas Rueda</i>	Coordinador General de Proyecto de Participación Ciudadana y Gobernanza Ambiental	Programa Naciones Unidas para el Desarrollo en México
<i>Juan Quimbar</i>	Consultor	EDF
<i>Víctor Ibáñez Esquer</i>	Director de Pesca	SEDEPESCA BC
<i>Luis Andrés González</i>	Director de Acuacultura	SEDEPESCA BC
<i>Verónica Cazares Ortiz</i>	Representante	Comité Nacional Sistema Producto Escama, A.C.
<i>Mayra Flores</i>	Asesora de la Dip. Cristina Bravo	Cámara de Diputados
<i>José Torrejo</i>	Empresario-Sector productivo	Oreja de Mar
<i>Óscar Vélez</i>	Jefe de Políticas Públicas	Comunidad y Biodiversidad
<i>Karol Sánchez Palacios</i>	Asesora de la Sen. Gastelum Bajo	Senado de la República
<i>Zoe Fdz.</i>	Asesora del Sen. Barroso	Senado de la República
<i>Claudia Moreno Cota</i>	Apoyo Administrativo	Comisión de Pesca de la Cámara de Diputados
<i>Luis Martínez Chavarra</i>	Apoyo Administrativo	Comisión de Pesca de la Cámara de Diputados
<i>Erica Parra Zavala</i>	Asesora del Sen. Aréchiga	Senado de la República
<i>Ana Hayashida</i>	Coordinadora de	Causa Natura
<i>Juan Medina</i>		
<i>Claudia Higuera</i>	Representante	Pesquera Hipon S.A. de C.V.
<i>Isabel Bello</i>	Jefa de Transparencia	Causa Natura
<i>Claudia Becerra</i>	Jefa de Administración y Logística	Causa Natura
<i>Luis Pimentel</i>	Jefe de Comunicación Digital	Causa Natura

Objetivo: Establecer las bases para el trabajo para la elaboración de iniciativa de reforma en materia de participación en la pesca dentro de una perspectiva de parlamento abierto.

Orden del día:

1. Bienvenida, presentación de objetivos y agenda.
2. Antecedentes de la iniciativa Barco Abierto, Participación y Transparencia en la Pesca y Acuicultura.
3. Explicación de siguientes pasos de la iniciativa.
4. Presentación de calendario de sesiones y temáticas.
5. Presentación de metodología de trabajo.
6. Acuerdo de siguientes pasos.
7. Cierre de la sesión.

Bitácora de reunión:

BIENVENIDA

Como seguimiento al proceso de fortalecimiento de la participación social en la política pública pesquera que se ha venido desarrollando desde el 2015, se convocó a la primera sesión de trabajo con el objetivo de presentar la última fase del proyecto que tiene el fin de redactar una propuesta de reforma a la Política Pública Pesquera en materia de participación social, destacando el interés de senadores, diputados, así como del sector pesquero, sociedad civil, academia y agencias de gobierno en esta iniciativa.



La sesión de trabajo fue presidida por el Ing. Enrique Bermúdez, Secretario Técnico de la Comisión de Pesca del Senado de la República, con el apoyo del Dr. Eduardo Rolón, Director Ejecutivo de Causa Natura, A.C. e integrante de Barco Abierto.

ANTECEDENTES

Expuesta por el Secretario Técnico de la Comisión e integrantes de Barco Abierto, se realizó una presentación explicativa sobre el origen de la iniciativa de fortalecimiento de la participación social en la política pesquera. Teniendo como antecedente el 1er Foro para el Fortalecimiento de la Participación Social en la Política Pesquera realizado durante el



2016 y que tuvo como producto el Primer Informe para el Fortalecimiento de la Participación Social Pesquera. Se contó con la participación del sector pesquero, social y privado, académicos e investigadores en materia de pesca y acuicultura, así como legisladores y representantes de la sociedad civil en el tema, haciendo un total de 140 representantes de diversas organizaciones, quienes en mesas de trabajo llegaron a 10 propuestas de cambio.

Durante el foro de 2016 se firmó la declaratoria Xicotécatl, que estableció la creación del grupo promotor del fortalecimiento de la participación social en la política pública pesquera. De este grupo se desprendió la iniciativa Barco Abierto para dar continuidad a esta agenda de trabajo.

Se habló sobre las reuniones posteriores a el foro para analizar las 10 propuestas, con sedes incluyeron espacios en Mérida, Baja California y Ciudad de México y fue a partir del taller en el Senado del 4 de octubre de 2016 que se generaron bases para la búsqueda de consensos y acuerdos iniciales, manteniendo el compromiso de continuar con un proceso plural de colaboración en los siguientes pasos, para generar una propuesta de iniciativa que permita hacer mejoras en la materia y dentro de una perspectiva de Parlamento Abierto.

SIGUIENTES PASOS

Como parte del proceso, se presentó el calendario que comprende un total de 6 sesiones de trabajo y una reunión final para la presentación de la propuesta de iniciativa de reforma a la Comisión de Pesca y Acuicultura del Senado de la República.

El calendario de las sesiones de trabajo sería el siguiente:

	FECHA	SESIÓN
✓	27 de Marzo	Apertura de los trabajos por la Secretaría Técnica de la Comisión de Pesca y Acuicultura del Senado.
	26 de Abril	Presentación de las propuestas que resultaron del proceso 2016 y conformación de grupos de trabajo para elaborar primer borrador de iniciativa.
	15 Mayo	Taller de análisis de puntos pendientes en materia de participación en investigación, continuidad a compromisos del taller 4 de octubre de 2016.
	25 de Mayo	Reunión para revisar primer borrador de iniciativa de reforma con insumos de los grupos de trabajo.
	22 de Junio	Mesa de diálogo con expertos y representantes de grupos interesados en relación a la revisión del primer borrador de iniciativa de reforma a la participación social en pesca y acuicultura.
	17 de Agosto	Presentación a la Comisión de Pesca para comentarios e inicio de consulta pública sobre propuesta final de iniciativa de reforma a la participación social en la pesca y acuicultura.
	Septiembre	Presentación de iniciativa de reforma de ley por Comisión de Pesca y Acuicultura del Senado considerando los resultados del proceso.

METODOLOGÍA DE TRABAJO



Para estas sesiones de trabajo, se busca tener un grupo balanceado de los diferentes sectores: pesca ribereña, pesca de altura, academia, gobierno, poder legislativo y sociedad civil. Se buscará tener diferentes estrategias para robustecer la participación de los diferentes grupos.

Los trabajos estarían encabezados por personal de la Comisión de Pesca y Acuicultura del Senado de la República. Para las sesiones se buscará contar con un moderador, un relator, un número balanceado de actores; sobre las facilidades, se incluye la transmisión de las sesiones por videoconferencia; como productos, se contemplará la realización de un boletín informativo a difundir por distintos medios, así como retroalimentación pública. Puesto que es

importante que todo se rija bajo el principio de parlamento abierto, se mantendrán siempre los principios de participación abierta y transparencia para todo el proceso.

Posterior a la presentación de la propuesta de trabajo, se recibieron comentarios de los asistentes con el fin de mejorar el proceso y resultados, los cuáles se exponen a continuación:

- Las sesiones de trabajo con diferentes temas suelen desarrollarse de manera paralela, disminuyendo la atención prestada por los representantes del sector pesquero a cada uno de ellos. Se propuso que estos diálogos se realicen al mismo tiempo.
- Los representantes de CONAPESCA e INAPESCA no se hicieron presentes durante esta sesión de trabajo y su presencia es importante dentro del proceso, por lo que se hizo exhorto para que se integren a este trabajo. Si bien CONAPESCA e INAPESCA en diversos momentos han retroalimentado con su participación.
- Es importante e indispensable generar un primer análisis del marco normativo, con el objeto de ir conociendo los articulados que se pretenden reformar. Con base en esto, y previo a la segunda sesión de trabajo, los interesados pueden ir analizando y proponiendo cambios.
- El PNUD ha estado trabajando en conjunto con la SEGOB en un análisis de todos los mecanismos de participación formales que existen en el país, y con esto se elaboraron lineamientos para guiar la implementación de dichos mecanismos por la administración pública federal, mismos que están actualmente en COFEMER. Se recomendó revisarlos como complemento y ayuda al proceso que se está llevando.



(<http://www.cofemersimir.gob.mx/portales/resumen/42352>)

- El PNUD ha trabajado también en el diagnóstico de mecanismos de participación social en materia ambiental. Tienen en experiencia en usar estos conocimientos para propuestas de cambio legislativo, de hecho actualmente lo están realizando a través de una propuesta de reforma a la LGEEPA en materia de participación ciudadana. La organización manifestó el interés

en dar acompañamiento a la presente iniciativa mediante la procuración de expertos, proporcionar información útil para la revisión y diseño de la propuesta de reforma de Ley.

- Es importante el establecimiento de un lenguaje común en materia de participación (alcances de los mecanismos y su naturaleza), antes de que se inicie con el proceso de diseño.
- La iniciativa de reforma encabezada por la Senadora Diva Gastelum, que tiene por objeto la promoción de espacios participativos, es una muestra de los trabajos que el legislativo ha venido haciendo en la materia y que puede relacionarse con otros que se han ido desarrollando por otras instituciones.
- La Cámara de Diputados, a través de la Dip. Cristina Bravo, está solicitando a SAGARPA el cumplimiento del Art. 23 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables referente a la promoción de la instalación de los Consejos Estatales de Pesca y Acuacultura.
- Se recomienda revisar el estudio realizado por la Iniciativa Alianza de Gobierno Abierto que incluye el tema de participación, por lo que es importante tomar en cuenta lo que el estudio arrojó e incluso ponerse en contacto con los autores como expertos en la materia. (ver <http://eventos.inai.org.mx/metricasga/>)
- De acuerdo a los tiempos del poder legislativo, en septiembre se comienza con un nuevo periodo ordinario, por lo que es prudente tener esta propuesta antes de este mes.
- El trabajo que se pretende no es sencillo, es difícil encontrar una ley que se cumpla, por ejemplo la Ley de Pesca actual señala el funcionamiento de la Red de Investigación, esto y muchos artículos más que no se cumplen. Es necesario hacer más práctica la Ley; además de tener presente que no existe reglamento desde hace más de 10 años y la pregunta es ¿qué se tiene que hacer en esos casos?
- El análisis del marco normativo que se propone realizar debe incluir no solo la Ley sino extenderse a la propuesta de reglamento que existe e incluso al documento anterior (1992), con el fin de que el trabajo realizado tenga vigencia y se tenga una respuesta sólida y benéfica.



- Es de gran importancia que los puntos de reforma este muy claros y que las relatorías reflejen lo comentado y realizado durante las sesiones de trabajo.



ACUERDOS

- ✓ Se buscará cambiar la fecha de la tercera reunión de trabajo que en un principio está programa para el 15 de mayo. Esto con el fin de que no se traslape con el evento organizado por Comunidad y Biodiversidad.
- ✓ Se enviará a todos (antes de la sesión de abril) el material de soporte que se ha generado durante todo el proceso, para que así todos los interesados estén informados de los diferentes eventos y productos que se ha llevado a cabo entorno a la propuesta de iniciativa de reforma.
- ✓ Se hará llegar la minuta a todas las figuras presentes y los representantes que no pudieron asistir por cuestiones de agenda; así mismo, se recordará el calendario y el exhorto correspondiente para que se sumen a las subsecuentes sesiones de trabajo.
- ✓ Se hará llegar un análisis del marco normativo, con el objeto de determinar cuáles serán los artículos que se pretenden reformar y en qué sentido, esto también se realizará con el reglamento anterior y la propuesta de Reglamento.

PRÓXIMA SESIÓN DE TRABAJO: 26 DE ABRIL, CON SEDE EN EL SENADO DE LA REPÚBLICA, HORARIO Y SALA A FIJARSE PRÓXIMAMENTE. LA INVITACIÓN SE HARÁ LLEGAR VÍA CORREO ELECTRÓNICO.